



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): VALDIVIA SANCHEZ CARLOS ANTONIO
Título Habilitante: 17-TAH/C-OPB-J-030-04
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / TAHUAMANU
Plan de Manejo Forestal: Plan Complementario Maderable N° 1 (POA 1)
Res. de Aprobación del Plan: 418-2011-GOREMAD-GGR-PRMRFFS-ATFFS-TAHUAMANU
Inicio de vigencia del Plan: 20/10/2011
Zafra: 2011-2012
Volumen del Plan(m3): 254.1
Consultor/Regente que suscribió el plan: MARTINEZ MACEDA GILBER RIGOBERTO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 20/11/2012, **Término:** 20/11/2012
Nro Res. Inicio PAU: 222-2014-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU: 080-2015-OSINFOR-DSCFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.77U.I.T.
 RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Erythroxylum catuaba</i> <i>Catuaba</i>		9.83	0
2	<i>Couratari guianensis</i> <i>Moena</i>		16.96	0
3	<i>Chorisia integrifolia</i> <i>Lupuna</i>		24.13	5
4	<i>Schizolobium sp.</i> <i>Pashaco</i>		46.46	0



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR**OSINFOR**
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre**“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”****Observaciones: especies forestales incursos en PAU**

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Couratari guianensis</i> / <i>Misa</i>		145.2	30.364	23.74	78,2%	16,3%
2	<i>Inga sp.</i> / <i>Shimbillo colorado</i>		11.52	5.636	2.81	49,9%	24,4%

Fuente: Resolución N° 080-2015-OSINFOR-DSCFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 7/01/2025 09:30:25

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso l)	El incumplimiento de las condiciones establecidas en las modalidades de aprovechamiento forestal.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.